



VISTO:

La solicitud a fs. 17, presentada por Carlos Daniel SEGOVIA – L.U. N° 222.634, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 22 a fs. 24, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 26.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Otorgar a Carlos Daniel SEGOVIA – L.U. N° 222.634, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera Analista Químico (Plan 2011) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan 2011)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Matemática 1	por	Algebra Lineal y Geometría Analítica Análisis Matemático I
Matemática 2	por	Análisis Matemático I

RECONOCIMIENTO PARCIAL

ANALISTA QUÍMICO (Plan 2011)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
Fundamentos de Química I	por	Química General más prueba complementaria sobre temas II-c del programa vigente.
Fundamentos de Química II	por	Química General más prueba complementaria sobre temas II-b y IV-c del programa vigente.

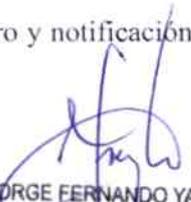
- Conceder al alumno recurrente plazo hasta el 27/12/2019 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESÉRVESE.

MA


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa